

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **119**

Fecha Estado: 27/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120200038100	Fueros Sindicales	HUGO DE JESUS MAZO ORTEGA	FABRICATO S.A	El Despacho Resuelve: Se ordena remitir al Tribunal Superior de Medellín en apelación (S)	26/07/2021		
05088310500120210022400	Ordinario	DORIS DEL SOCORRO GUTIERREZ TRUJILLO	ANDRES PENAGOS	El Despacho Resuelve: Se inadmite demanda, deberá corregerla en el término de 5 días, so pena de rechazo. (S)	26/07/2021		
05088310500120210024800	Ejecutivo	FONDO DE PENSIONES PORVENIR S.A.	SERVICIOS Y MONTAJES A Y A S.A.S.	El Despacho Resuelve: NIEGA REPOSICION. PASA ARCHIVO. AR.	26/07/2021		
05088310500120210024900	Ejecutivo	METRO DE MEDELLIN LTDA	Robert Alirio Perez Perez	El Despacho Resuelve: Se remite a los Juzgados Civiles Municipales de Bello por competencia (S)	26/07/2021		
05088310500120210026900	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	IMOTROL S.A.S.	El Despacho Resuelve: Se orden aremitir al Tribunal Superior de Medellín en apelación (S)	26/07/2021		
05088310500120210027200	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	COOPERATIVA NACIONAL DE TECNICOS FERROVIARIOS (EN LIQUIDACION)	El Despacho Resuelve: Se ordena remitir al Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral en apelación (S)	26/07/2021		
05088310500120210029500	Ejecutivo Conexo	CARLOS ALBERTO ECHEVERRY ORTIZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Deniega mandamiento de pago, se ordena entrega de título Judicial (S)	26/07/2021		
05088418900220210032001	Accion de Tutela	MAURO DE JESUS GALLEG0 BEDOYA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BELLO	El Despacho Resuelve: AVOCA CONOCIMIENTO. AR.	26/07/2021		

ESTADO No. 119		Fecha Estado: 27/07/2021				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)